



NOBOA, PEÑA, LARREA & TORRES

ABOGADOS ECUADOR

Asociados con Muñiz, Ramírez,  
Pérez - Taiman & Olaya (Perú)

[www.legalecuador.com](http://www.legalecuador.com)

## FLASH LEGAL #00330

# “MODIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE LLENADO DE TIQUETES DE MÁQUINAS REGISTRADORAS”

Estimados Clientes y Amigos:

A continuación les presentamos un resumen sobre los aspectos más relevantes de la Resolución No. NAC-DGERCGC14-00581 emitida por la Directora General del Servicio de Rentas Internas, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 315 del 20 de agosto de 2014.

- **ASPECTOS GENERALES:**

El Servicio de Rentas Internas ha resuelto que en adelante, los tiquetes que emiten las máquinas registradoras y taxímetros, deben contener obligatoriamente la identificación del adquirente con sus nombres y apellidos, denominación o razón social, de forma completa o abreviada; y el número de RUC o cédula de identidad, de ciudadanía o pasaporte, según corresponda.

- **MODALIDAD:**

Los emisores o receptores de estos documentos podrán incorporar los datos antes mencionados de forma manual, pero para el efecto los emisores están obligados a configurar las máquinas a efectos de dejar el espacio suficiente para el llenado de los mismos.

**Quito:** Av. Amazonas No. 4080 y Naciones Unidas Edificio Puerta del Sol, Piso 4.  
Telf. (593-2) 226 1817 / 226 1818 / 226 1819 - Fax: 226 1766

**Guayaquil:** Junín No. 105 y Malecón Simón Bolívar, Edif. Vista al Río, Piso 2.  
Telf. (593-4) 2300814 / 2300327 - Fax: 2302113



@legalecuador



- **GASTOS:**

Los tiquetes que cumplan con los requisitos servirán de sustento de gastos para efectos de la determinación del impuesto a la renta.

Esperamos que esta información, que es de carácter general, sea de su utilidad. Cualquier inquietud de carácter particular la atenderemos gustosos cuando así se nos requiera.

Saludos cordiales,

Ab. Gabriela Rodríguez

**Noboa, Peña, Larrea & Torres Abogados**

**Quito:** Av. Amazonas No. 4080 y Naciones Unidas Edificio Puerta del Sol, Piso 4.  
Telf. (593-2) 226 1817 / 226 1818 / 226 1819 - Fax: 226 1766

**Guayaquil:** Junín No. 105 y Malecón Simón Bolívar, Edif. Vista al Río, Piso 2.  
Telf. (593-4) 2300814 / 2300327 - Fax: 2302113

 @legalecuador

